

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 1º PROMISCO MUNICIPAL DE VILLA RICA – CAUCA
LISTADO DE ESTADO N° 016
DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD
2023- 00440	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JOAQUÍN MARINO NÚÑEZ	DASIER BONILLA BALANTA Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	16-02-2024	ED1	1
2023-00441	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA	MAGDA BEATRIZ CORTES	RECHAZA DEMANDA	16-02-2024	ED2	1
2023-00448	EJECUTIVO SINGULAR	BANCIEN S. A	JOSE LUIS CARABALI	RECHAZA DEMANDA	16-02-2024	ED3	1
2023-00449	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARWILL YARE CHOCO POSSU	JESÚS ALBERTO RAMIREZ	RECHAZA DEMANDA	16-02-2024	ED4	1
2023-00457	EJECUTIVO SINGULAR	ROBERTO ANTONIO GARCIA	RODRIGO RENGIFO ORDOÑEZ	RECHAZA DEMANDA	16-02-2024	ED5	1
2023-00471	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JOSE ALEJANDRO AMAYA ANGOLA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LARRAHONDO VIUDA DE BALLESTEROS ANA JUAQUINA Y OTROS	ACEPTA RETIRO	16-02-2024	ED6	1
2023-00480	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	LUIS CARLOS CIFUENTES	YENNY YACUE GÓMEZ	ADMITE DEMANDA	16-02-2024	ED7	1
2023-00482	PROCESO VERBAL DE ACCIÓN POSESORIA	LUISA VILLEGAS GONZALEZ	HEDISON FIGUEROA FONTECHA	RECHAZA DEMANDA	16-20-2024	ED8	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. -DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 2213 DE 2022, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/> . CONSTE.

SANTIAGO ESPAÑA ROJAS
Secretario Ad Hoc